

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 9 de diciembre de 2024.-

Ref.: Licitación Pública Nacional - LPC N° 02/2024 “SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO INTEGRAL (AD REFERÉNDUM-PLURIANUAL 2025-2026-2027). ID 457.150

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas de la Licitación Pública Nacional LPN N° 02/2024, “SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO INTEGRAL (AD REFERÉNDUM-PLURIANUAL 2025-2026-2027). ID 457.150 , e integrado por los siguientes funcionarios: Víctor Manuel Vera Ruiz Diaz, Coordinador General de Administración; Richard Gregorio Balbuena Torres, Coordinador General Financiero y Camila Lucía Figueredo Diaz, Coordinadora de Asistencia y Control de Seguro Médico, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, así como el Artículo 31 del Decreto 2.264/2024 “Por el Cual se Reglamenta la Ley 7021/2022” y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se dirige a Usted para manifestarle cuanto sigue:

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 28 de noviembre de 2024, han presentado ofertas las siguientes firmas: **1) Odontología 3 (Tres) S.A. - RUC 80010293-2.; 2) Consorcio CPD S.A. – Clio – Eco S.A.- RUC 80100660-0; 3) Promedent S.A. – RUC 80026096-1.**

Que, la firma Odontología 3 (Tres) S.A. presentó Constancia SIPE N° 1826415; la firma Consorcio CPD S.A. – Clio – Eco S.A, presentó Constancia SIPE N° 1827026; la firma Promedent S.A. presentó Constancia SIPE N° 1826771, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Que, primeramente, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas e indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS

EMPRESA	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
ODONTOLOGÍA 3 (TRES) S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROMEDENT S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO CPD S.A.-CLIO-ECO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Camila Lucía Figueredo Diaz
Coordinadora
Dirección de Tesorería
H. Cámara de Diputados

Victor Manuel Vera Ruiz Diaz
COORDINADOR GENERAL
ADMINISTRATIVA

Richard Gregorio Balbuena Torres
Coordinador General
Financiera

Vision: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad."

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES CONSORCIOS				
EMPRESA	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
CONSORCIO CPD S.A.- CLIO- ECO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS FÍSICAS	CONSORCIO CPD S.A.-CLIO- ECO S.A.
Formulario de Oferta – Lista de Precios.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación manifiesta que las empresas oferentes, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (**CUADRO I**), en concordancia con la Lista de Precios de cada oferente.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total, en la modalidad de contrato abierto por montos: mínimo y máximo.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

Que, todas las firmas oferentes: Promedent S.A.; Consorcio CPD S.A.- Clio- Eco S.A. y Odontología 3 S.A. presentaron Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, por lo tanto, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4.558/2011), considerando que todas las empresas se encuentran en igualdad de condiciones.

Que, a continuación, se identifican las ofertas recibidas según el siguiente cuadro:

Orden	Empresa oferente	Precio Unitario Ofertado
1	Promedent S.A.	₡ 112.500.-
2	Odontología 3 (Tres) S.A.	₡ 134.000.-
3	Consorcio CPD S.A. – Clio – Eco S.A.	₡ 144.500.-

Que, se seleccionó provisoriamente la oferta más baja (**Promedent S.A.**) para evaluar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Edm. Carrizosa Figueroa Díaz
Coordinador General
Coordinación General Administrativa
H. Cámara de Diputados

[Firma]
VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

[Firma]
Mg. Richard G. Halcuena Torres
Coordinador General
Coordinación General Financiera

Vision: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Análisis del precio ofertado:

Que, se analizó el precio ofertado en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”; donde el precio unitario ofertado por la firma **Promedent S.A.**, no presenta una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitarios referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Calificación legal. Prohibiciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22:

Que, el oferente seleccionado **Promedent S.A.**, ha indicado bajo fe de juramento en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP; que, no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 34 del Decreto 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en la legislación mencionada en el párrafo anterior, se realizó el siguiente análisis de acuerdo a lo establecido en el PBC:

Requisitos de verificación	PROMEDENT S.A.
Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Proveyó Formulario debidamente firmado c/ DDJJ.
Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No se encontraron los datos de la empresa oferente y su representante en los registros del personal de la convocante.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se encontraron los datos de la empresa oferente y su representante en la Base de Datos del SINARH disponible en la institución.
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Proveyó Formulario de Declaración de personas y el propietario-representante no se encuentra comprendido en los presupuestos de los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Por lo expuesto, realizadas las verificaciones pertinentes, se concluye que el oferente **Promedent S.A.** no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, en base a la aplicación del análisis establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **Promedent S.A.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación solicitados en la Sección - **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y**

Econ. Carla Figueredo Díaz
Coordinadora
Dirección de Tesorería
Cámara de Diputados

VICEDIRECTOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la Sociedad"

COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL FINANCIERA

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta; la presentación o no de la totalidad de los documentos legales requeridos en el PBC se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	PROMEDENT S.A.	Cumple/ No Cumple
1. Formulario de Oferta	Presenta	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica	No Aplica
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta	Cumple
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar -Sección Formularios.	Presenta	Cumple
8. Documentos legales		
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PROMEDENT S.A.	Cumple/ No Cumple
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Cumple
2. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta	Cumple
3. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Cumple
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Cumple
OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS	PROMEDENT S.A.	Cumple/ No Cumple
Balance General de los años 2021-2022-2023.	Presenta	Cumple
Estado de Resultado de los años 2021-2022-2023.	Presenta	Cumple
Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Cumple
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Cumple
Constancia de Habilitación como prestadora de servicio de seguro odontológico pre-pago, emitida por el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud, donde se acredite la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años.	Presenta	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta	Cumple
Lista de CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLOGICOS EN ASUNCION (Capital), con sus números telefónicos y direcciones y plantel de profesionales agrupados por especialidad. Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía Pública.	Presenta	Cumple

Economía y Fomento
Barrancos
de

DIRECTOR GENERAL
 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

COORDINADOR GENERAL
 COORDINACIÓN GENERAL FINANCIERA

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Lista de CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLOGICOS COMO MÍNIMO EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: SAN LORENZO (Central), CAACUPE (Cordillera), VILLARRICA (Guaira), CORONEL OVIEDO (Caaguazú), SAN IGNACIO (Misiones), ENCARNACION (Itapúa), PARAGUARI (Paraguarí), CIUDAD DEL ESTE (Alto Paraná) Y CONCEPCION (Concepción). Con sus números telefónicos y dirección de los consultorios, agrupados por especialidad. Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía Pública.	Presenta	Cumple
Constancia de habilitación del Centro Odontológico principal expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta	Cumple
Constancia de habilitación de los equipos para radiografías odontológicas expedida por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.	Presenta	Cumple
Lista de Auditores acreditados para ser nexos entre el oferente y la convocante.	Presenta	Cumple

Que, verificada la documentación presentada por la firma oferente **Promedent S.A.** se concluye que Cumple con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación.

Capacidad Financiera:

Ratios financieros - PROMEDENT S.A.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio
Ratio de liquidez				
Activo corriente/Pasivo corriente	3,45	5,07	4,67	4,39
Endeudamiento				
Pasivo total/Activo total	0,15	0,12	0,13	0,13
Rentabilidad				
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	2,14	1,64	1,02	1,60

Datos de los Estados Contables - (€)

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Activo corriente	10.636.451.583	14.605.109.772	11.893.097.601
Activo total	20.746.406.683	23.144.061.194	19.604.824.706
Pasivo corriente	3.086.928.519	2.881.581.815	2.546.970.015
Pasivo total	3.086.928.519	2.890.929.191	2.546.970.015
Utilidad del ejercicio	10.694.572.273	8.177.463.838	5.114.505.297
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021; 2022; 2023)

PROMEDENT S.A.- Cumple

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021; 2022; 2023)

PROMEDENT S.A.- Cumple

[Firma]
Econ. Pablo Figueredo Díaz
Cajero dinadero
Dirección de Tesorería
Honorable Cámara de Diputados

[Firma]
VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la Sociedad."

[Firma]
Mg. Ricardo G. Balbuena Torres
Coordinador General
Coordinación General Financiera

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2021; 2022; 2023)
PROMEDENT S.A.– Cumple

Por lo expresado en el cuadro superior, **PROMEDENT S.A. Cumple** con la Capacidad Financiera requerida.

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PROMEDENT S.A.
<p>Se exigirá una antigüedad mínima de 3 (tres) años como empresa y 3 (tres) años de trayectoria como prestadora de servicios de seguro odontológico, bajo la figura de servicio odontológico pre-pago, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud.</p> <p>El oferente deberá presentar copia de facturas y/o de contratos ejecutados en los últimos años cerrados (2021,2022,2023), en servicio similar a lo requerido, que sumados sean iguales o superiores 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios.</p> <p>Además, deberá demostrar un volumen de facturación del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta en servicio similar a lo requerido, de los últimos ejercicios cerrados 2021,2022,2023.</p>	<p>1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.</p> <p>3. Constancia de Habilitación como prestadora de servicio de seguro odontológico pre-pago, emitida por el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud, donde se acredite la antigüedad mínima requerida de 3 (TRES) años.</p> <p>4. Constancia de RUC emitida por la SET.</p>	<p>Cumple</p>

Por lo verificado, **PROMEDENT S.A.– Cumple** con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PROMEDENT S.A.
<p>LOS OFERENTES DEBERAN CONTAR CON CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLÓGICOS EN ASUNCION (Capital) COMO MÍNIMO: 2 (dos) CENTROS ODONTOLÓGICOS como mínimo. Los Centros Odontológicos propuestos para la ciudad de Asunción, deberán tener habilitadas todas las especialidades odontológicas.</p> <p>Como mínimo el Centro Odontológico principal (Primero) propuesto deberá contar con 10 (diez) consultorios habilitados y con la siguiente cantidad de profesionales por especialidad:</p>	<p>Lista de CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLÓGICOS EN ASUNCION (Capital), con sus números telefónicos y direcciones y plantel de profesionales agrupados por especialidad. Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía Pública.</p> <p>Lista de CONSULTORIOS Y/O</p>	

Coordinador General
 Coordinación General Financiera

VISION: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido por la sociedad"
 COORDINACIÓN GENERAL ASUNCIÓN
 COORDINACIÓN GENERAL

Mg. Richard Y. Salazar Torres
 Coordinador General
 Coordinación General Financiera

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

<ul style="list-style-type: none"> • 3 (tres) odontopediatras; • 2 (dos) periodoncistas • 2 (dos) cirujanos maxilofaciales; • 4 (cuatro) ortodoncistas; • 4 (cuatro) endodoncistas; • 3 (tres) implantólogos, • 1 (uno) patología y medicina bucal, • 1 (uno) odontología legal y forense, • 3 (tres) operatoria dental • 3 (tres) rehabilitación oral <p>El Centro Odontológico Principal, deberá contar con la habilitación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud.</p> <p>El otro Centros Odontológicos propuestos deberán contar como mínimo con 6 (seis) consultorios habilitados. Además, como mínimo uno de los Centros odontológicos habilitados, deberá contar dentro de sus instalaciones con un equipo de Ortopantomografía y/o Tomógrafo tridimensional (para radiografías odontológicas especializadas en 3D) habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).</p> <p>Los 2 (dos) CENTROS ODONTOLOGICOS deberán contar con tecnología CAD CAM dental.</p> <p>DEBERÁN ADEMÁS CONTAR CON CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLOGICOS COMO MÍNIMO EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: SAN LORENZO (Central), CAACUPE (Cordillera), VILLARRICA (Guaira), CORONEL OVIEDO (Caaguazú), SAN IGNACIO (Misiones), ENCARNACION (Itapúa), PARAGUARI (Paraguarí), CIUDAD DEL ESTE (Alto Paraná) Y CONCEPCION (Concepción).</p> <p>Las empresas oferentes deberán acreditar en su oferta, como mínimo 1 (UNO) Auditor, para ser nexos entre la empresa y la Convocante.</p>	<p>CENTROS ODONTOLOGICOS COMO MÍNIMO EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: SAN LORENZO (Central), CAACUPE (Cordillera), VILLARRICA (Guaira), CORONEL OVIEDO (Caaguazú), SAN IGNACIO (Misiones), ENCARNACION (Itapúa), PARAGUARI (Paraguarí), CIUDAD DEL ESTE (Alto Paraná) Y CONCEPCION (Concepción). Con sus números telefónicos y dirección de los consultorios, agrupados por especialidad. Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía Pública.</p> <p>Constancia de habilitación del Centro Odontológico principal expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.</p> <p>Constancia de habilitación de los equipos para radiografías odontológicas expedida por Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.</p> <p>Lista de Auditores acreditados para ser nexos entre el oferente y la convocante.</p>	<p align="center">C U M P L E</p>
--	--	--

Que, por lo cotejado, **PROMEDENT S.A.** Cumple con la Capacidad Técnica requerida.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Precios y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar la prestación plurianual del Servicio de Seguro Odontológico, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional - LPN N° 02/2024 “Servicio De Seguro Odontológico Integral” (Ad Referéndum - Plurianual 2025-2026-2027) ID 457.150, por haber cumplido la correspondiente oferta con la totalidad de los requisitos, legales, técnicos y económicos, a la empresa **PROMEDENT S.A. RUC 80026096-1**: por un monto mínimo de **G 2.678.400.000.-** (guaraníes dos mil seiscientos setenta y ocho millones cuatrocientos mil) y un monto máximo de **G 5.356.800.000.-** (guaraníes cinco mil trescientos cincuenta y seis millones ochocientos mil)

[Firma]
E. C. Figueredo Díaz
Coordinadora
Dirección de Tesorería
H. Cámara de Diputados

[Firma]
VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

[Firma]
Mg. Ricardo G. Balbuena Torres
Coordinador General
COORDINACIÓN GENERAL FINANCIERA

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Los montos a ser ejecutados durante los Ejercicios Fiscales 2025; 2026 y 2027, se presentan a continuación:

Ejercicio Fiscal 2025		Ejercicio Fiscal 2026		Ejercicio Fiscal 2027	
Monto mínimo	Monto máximo	Monto mínimo	Monto máximo	Monto mínimo	Monto máximo
1.227.600.000	2.455.200.000	1.339.200.000	2.678.400.000	111.600.000	223.200.000

Salvo mejor parecer de la Superioridad.


Víctor Manuel Vera
Coordinador General
Coordinación General de Administración


Richard Balbuena Torres
Coordinador
Coordinación General Financiero


Camila Figueredo Diaz
Coordinadora
Coordinación de Asistencia y Control de Seguro Médico

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Ref.: Licitación Pública Nacional LPN N° 02/2024 “Servicio de Seguro Odontológico Integral” ID 457.150.

CUADRO I

Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Odontología 3 S.A.	Promedent S.A.	Consortio CPD S.A. - CLIO-ECO S.A.
1	84131602-9999	Seguro Odontológico	Mes	Evento	1	Precio Unitario Ø 134.000	Precio Unitario Ø 112.500	Precio Unitario Ø 144.500

LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA

Mg. Richard J. Balbuena Torres
Coordinador General
COORDINACIÓN General Financiera

Reginald Aguado Díaz
Coordinadora
de Tesorería
H. Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

CUADRO II

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	Consorcio CPD SA-CLIO-ECO SA	ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.
1. Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica	No Aplica
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta	Presenta
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -Sección Formularios	Presenta	Presenta
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Consorcio CPD SA-CLIO-ECO SA	ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Presenta
2. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No Aplica	Presenta
3. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (*)	No Aplica	Presenta
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Presenta

Excmo. Sr. Gobernador
Eduardo Díaz
C. Coordinador General
de la Tesorería
H. Cámara de Diputados

[Signature]
LIC. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Mg. Reynaldo B. Balbino Torres
Coordinador General
de la Coordinación General
de la Dirección de Registros Públicos
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

8.3. Oferentes en Consorcio	Consorcio CPD SA-CLIO-ECO SA	ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.
<p>a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)</p>	Presenta	No Aplica
<p>b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)</p>	Presenta	No Aplica
<p>c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación</p>	Presenta	No Aplica
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.</p>	Presenta	No Aplica
OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS	Consorcio CPD SA-CLIO-ECO SA	ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.
Balance General de los años 2021-2022-2023.	Presenta	Presenta
Estado de Resultado de los años 2021-2022-2023.	Presenta	Presenta
Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avale la experiencia requerida.	Presenta	Presenta

Encargada de la Ejecución
M. Gabriela Díaz
M. Gabriela Díaz
M. Gabriela Díaz
H. Cámara de Diputados

Mg. Roberto E. Ballesteros
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

	Presenta	Presenta	Presenta
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de Habilitación como prestadora de servicio de seguro odontológico pre-pago, emitida por el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud, donde se acredite la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años.	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta	Presenta	Presenta
Lista de CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLÓGICOS EN ASUNCIÓN (Capital), con sus números telefónicos y direcciones y plantel de profesionales agrupados por especialidad. Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía Pública.	No presenta	No presenta	Presenta
Lista de CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLÓGICOS COMO MÍNIMO EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: SAN LORENZO (Central), CAACUPE (Cordillera), VILLARRICA (Guaira), CORONEL OVIEDO (Caaguazú), SAN IGNACIO (Misiones), ENCARNACION (Itapúa), PARAGUARI (Paraguari), CIUDAD DEL ESTE (Alto Paraná) Y CONCEPCION (Concepción). Con sus números telefónicos y dirección de los consultorios, agrupados por especialidad. Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía Pública.	No presenta	No presenta	Presenta
Constancia de habilitación del Centro Odontológico principal expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de habilitación de los equipos para radiografías odontológicas expedida por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.	Presenta	Presenta	Presenta
Lista de Auditores acreditados para ser nexos entre el oferente y la convocante.	No presenta	No presenta	Presenta

Lic. VICTOR VERA
COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Lic. MARÍA G. BULTRERA TORRES
COORDINADORA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL FINANCIERA

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

CUADRO III Ratios Financieros

Ratios financieros - ODONTOLOGÍA TRES 3 S.A.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio
Ratio de liquidez				
Activo corriente/Pasivo corriente	55,98	62,88	202,81	107,23
Endeudamiento				
Pasivo total/Activo total	0,02	0,02	0,00	0,01
Rentabilidad				
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,21	1,14	0,84	1,07

Datos de los Estados Contables - (¢)

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Activo corriente	20.586.449.684	26.928.332.024	31.651.159.463
Activo total	22.578.007.291	28.430.475.936	32.447.382.237
Pasivo corriente	367.728.739	428.215.553	156.061.399
Pasivo total	367.728.739	428.215.553	156.061.399
Utilidad del ejercicio	5.850.720.221	5.502.382.739	4.074.607.432
Capital	4.826.174.589	4.826.174.589	4.826.174.589

Ratios financieros -Consortio CPD S.A.- Clio- Eco S.A

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio
Ratio de liquidez				
Activo corriente/Pasivo corriente	18,97	20,50	10,91	16,79
Endeudamiento				
Pasivo total/Activo total	0,03	0,03	0,06	0,04
Rentabilidad				
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,56	0,44	0,42	0,47

Datos de los Estados Contables - (¢)

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Activo corriente	1.856.033.008	1.837.178.358	1.897.263.776
Activo total	3.179.986.750	3.044.962.584	2.984.681.365
Pasivo corriente	97.830.802	89.630.024	173.858.157
Pasivo total	97.830.802	89.630.024	173.858.157
Utilidad del ejercicio	447.729.216	354.518.731	337.716.118
Capital	800.000.000	800.000.000	800.000.000



COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Mg. Richard G. Salazar Lora
Coordinador General
Coordinación General Financiera

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".